



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/nro

CERTIFICADO N° 555

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 64° de fecha 4 de abril del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos en la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 35 de fecha 3 de abril del presente año remitido por la Químico Farmacéutica de la Farmacia Municipal, Sra. Claudia Morales Sotelo.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2023.04.04 13:01:45 -04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/